



Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Expediente n.º: 2565/2022.

INFORME DE INTERVENCIÓN.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 06 de Septiembre de 2023, en la que se solicitaba informe de intervención en relación con la concesión de contrato de servicios, concretamente del Bar-cafetería ubicado en La Avenida de Andalucía, número o.

En relación a la determinación del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite el siguiente,

INFORME

En el apartado noveno de la citada disposición se establece que “En las entidades locales corresponde a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales la competencia para la celebración de los contratos privados, así como la adjudicación de concesiones sobre los bienes de las mismas y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando el presupuesto base de licitación, en los términos definidos en el artículo 100.1, no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor no supere el porcentaje ni la cuantía indicados.

De acuerdo con el Informe de los Servicios Técnicos que obra en el expediente, el presupuesto base de licitación asciende a 96.800 euros, no superando el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2023, correspondiendo a la Alcaldesa- Presidenta la competencia para adjudicación del citado contrato.

En San Juan del Puerto, a fecha de firma electrónica.

La Interventora,

Patricia Sánchez Rodríguez.

Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Plaza de España, 1, San Juan del Puerto. 21610 (Huelva). Tfno. 959 356 225. Fax: 959 367 038

